



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

## GACETA INFORMATIVA 9

# FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA DENUNCIA DEL DELITO

En México, uno de los principales factores que ha propiciado el incremento en la incidencia delictiva ha sido la impunidad, la cual se ha visto impulsada por una escasa cultura de la denuncia<sup>1</sup> del delito, que se origina en una serie de variables que van desde una significación laxa de la violencia, basada en la idea, por ejemplo, que no existe violencia si no se presentan lesiones físicas; hasta situaciones de temor, desprotección y vulnerabilidad.

En esta gaceta se pretende analizar la relación, en caso de que exista, de diversas variables y la denuncia del delito, con base en los datos de la primera y segunda Encuestas Nacionales sobre Inseguridad (ENSI) elaboradas por el ICESI para tratar de resolver cuestiones como las siguientes: ¿existen diferencias entre el perfil de las personas que denuncian y aquellas que no denuncian un delito? ¿Influye el tipo de delito en la disponibilidad para denunciar el mismo? ¿Qué característica de los individuos, del suceso delictivo o del delincuente es la que influye en mayor medida como inhibidora de la denuncia? ¿El monto del daño económico provocado por la ocurrencia del delito influye en la probabilidad de que este se denuncie? Todo lo anterior con la finalidad de aportar información relevante que incremente el conocimiento sobre el delito en el contexto particular de México, que pueda servir como elemento coadyuvante en el diseño de políticas públicas de seguridad con un sólido conocimiento de causas y una amplia base empírica.

Algunos estudios, como los elaborados por Fejnzyliber o Bourguignon demuestran que el nivel de denuncia aumenta con la gravedad del delito<sup>2</sup>, lo que implica que la propensión a denunciar varía de acuerdo a diferentes experiencias de victimización, lo que se refleja en el hecho de que no todos los tipos delictivos presentan la misma “cifra negra”.

Asimismo, entre los trabajos en los que dan cuenta de cómo las características personales de las personas ofendidas pueden incidir en la propensión a denunciar la experiencia de victimización sufrida, aunque en otros contextos culturales, se puede mencionar a Barbagli, 1998; GC, 2001, 2002; Kinsey, 1985; Kinsey et al., 1985; Jones et al., 1986; Crawford et al., 1990<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> En el presente trabajo se entenderá por denuncia, sólo a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público, que es la institución facultada para conocer de la ocurrencia de delitos, así como de su investigación.

<sup>2</sup> Fejnzyliber et. al. (2001: 6), (1998: 17-18); Bourguignon (1999: 4-5). Citado en Valenzuela Pedro. Reflexiones sobre interpretaciones recientes de la violencia en Colombia. *Reflexión Política* Año 4 No 8, ISSN 0124-0781, UNAB, Colombia/ *Convergencia* N° 30, ISSN 1405-1435, UAEM. México, diciembre de 2002.

<sup>3</sup> Citado en “Experiencias de victimización en la ciudad de Azul: Encuesta sobre seguridad urbana 2003, primer informe analítico”, dentro del programa “Vivir una ciudad segura” de la Municipalidad de Azul, con el asesoramiento y asistencia de la

Otro elemento que puede afectar la decisión de denunciar o no una experiencia de victimización es la valoración subjetiva del impacto material y emotivo que ha generado en la víctima. Al respecto algunos trabajos empíricos sostienen la tesis que el nivel más alto de denuncia se da cuando las personas ofendidas han valorado la experiencia de victimización como muy seria. Asimismo, los sectores socioeconómicos de mayores ingresos tienden a denunciar en mayor medida, lo cual puede deberse a la pérdida de bienes asegurados que requieren del acta de denuncia para hacer válida la póliza respectiva.

### **Algunas precisiones metodológicas.**

Aunque las dos Encuestas Nacionales sobre Inseguridad elaboradas por el ICESI –ENSI-1 y ENSI-2– se realizaron con base en criterios metodológicos similares<sup>4</sup>, existen algunas diferencias que hacen que los resultados de ambas encuestas, por lo menos en lo relativo a la denuncia del delito, no sean completamente comparables.

En primer término, en la ENSI-1 se entrevistó solamente a la víctima(s) del último delito para que respondiera(n) el módulo sobre características del mismo, mientras que en la ENSI-2 se solicitó información sobre las características de todos los delitos, hasta un máximo de cuatro por hogar, iniciando por el delito más reciente. Este hecho, aunado a la diferencia entre periodos de referencia que para la ENSI-1 fue de un año y para la ENSI-2 fue de seis meses, dará lugar que los datos de la ENSI-2 muestren proporciones menores de delitos denunciados, ya que como lo señalan “...estudios realizados en Estados Unidos en los que se integró la muestra con personas que en el período de referencia sufrieron un delito y llegaron a denunciarlo, [...] entre el 10 y el 18 por ciento de los entrevistados no recuerdan los crímenes que denunciaron ante las autoridades”<sup>5</sup>.

A pesar de lo mencionado con anterioridad, se ha estimado pertinente efectuar comparaciones de las relaciones entre variables, aunque no de las cifras relativas entre ambos periodos, teniendo siempre en mente las salvedades ya señaladas en párrafos anteriores.

## **1. La denuncia del delito y las características de la víctima.**

La denuncia del delito es parte importante en el proceso de reconocer que la conducta delictiva es un hecho inaceptable, que daña las estructuras básicas de la sociedad. Asimismo, la denuncia constituye una condición indispensable para reducir la delincuencia, el hecho que una persona denuncie un delito disminuye la imprecisión de los registros oficiales, además de ayudar a combatir la impunidad de la que gozan los

---

Universidad Nacional del Litoral y la cooperación de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina 2003.

<http://www.seguridadurbana.azul.gov.ar/InformeFinalEV.pdf>

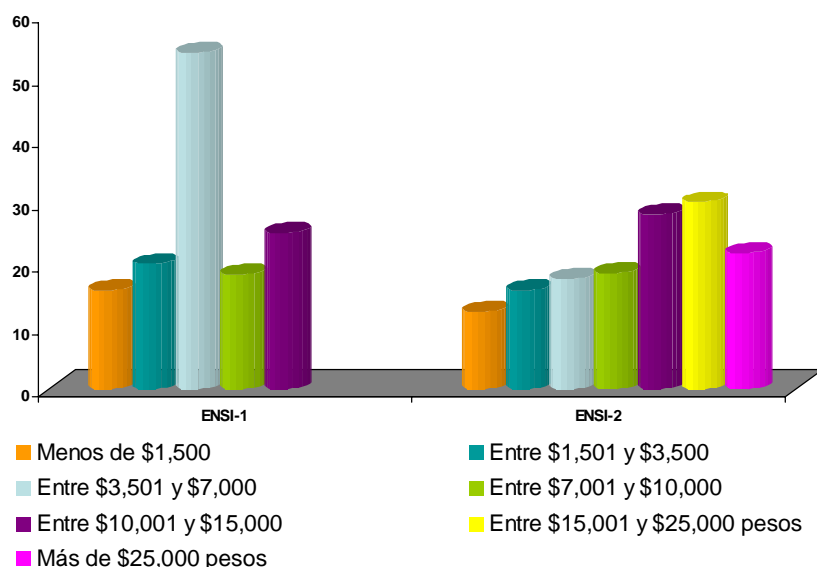
4 Para mayores detalles sobre la metodología de las encuestas del ICESI ver [http://www.icesi.org.mx/icesi-org-mx/images/pdf/Inseguridad\\_01.pdf](http://www.icesi.org.mx/icesi-org-mx/images/pdf/Inseguridad_01.pdf) y <http://www.warebox.net/icesi-org-mx/images/pdf/Inseg02.pdf>.

5 Ruiz Harrell, Rafael. Limitaciones y defectos criminológicos de las encuestas victimológicas. Presentación del autor en la mesa redonda: *Alcances metodológicos de las encuestas victimológicas en México*, organizada por el ICESI el 5 de noviembre de 2003. <http://www.icesi.org.mx/index.cfm?Nid=291>

delincuentes al saber que muy probablemente la víctima no denunciará y por tal motivo el delito quedará sin castigo.

Como ya se mencionó, algunos estudios muestran que en ciertos contextos socioculturales la denuncia del delito se encuentra relacionada con las condiciones particulares de las víctimas, por ejemplo, el nivel educativo, la edad, el sexo, la escolaridad, la ocupación, el ingreso, ya que cada una de estas variables influye sobre el conocimiento de los derechos ciudadanos, de los procedimientos para denunciar, así como con la posibilidad de dar seguimiento a todo el trámite que conlleva la denuncia de un ilícito (declaración de hechos, audiencias, careos, etc.), por lo que en los apartados siguientes se tratará de comprobar si en el contexto particular de México existe evidencia de relación entre la denuncia y las variables enumeradas anteriormente, con base en el análisis de los datos aportados por las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad.

### Denuncia del delito según ingreso familiar promedio (Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)

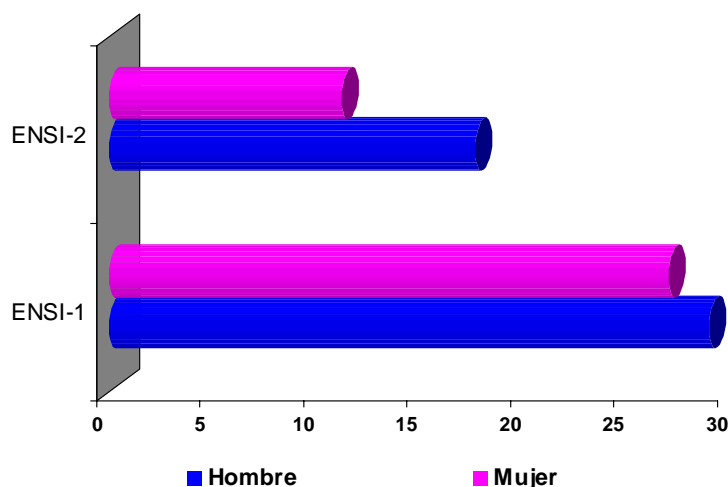


La denuncia del delito se encuentra asociada con la disponibilidad de ingresos de la víctima, ya que el proceso genera costos extrajudiciales en transporte, alimentos, papeleo, etc., por lo que ante la carencia de los mismos, la víctima se puede ver en la necesidad de abstenerse de denunciar.

De acuerdo a los datos de la ENSI-2 la posibilidad de que una víctima denuncie se incrementa a medida que se incrementa el ingreso familiar mensual promedio, excepto para la categoría de ingresos más alta, donde se aprecia una reducción significativa en la proporción de personas que denunciaron el delito en comparación con la categoría inmediata anterior. Sin embargo los datos de la ENSI-1 no ofrecen una visión tan clara de esta relación, ya que la proporción de personas que denuncian un delito se incrementa de forma considerable para las personas del grupo de ingresos entre 3500 y 7000 pesos, situación que puede estar relacionada con el hecho de que en la primera encuesta sólo se registraron las características del último delito, y que pudo haber provocado mayor

presencia de cierto tipo de ilícitos en este grupo de ingresos. Esta hipótesis se tratará de verificar en un análisis posterior.

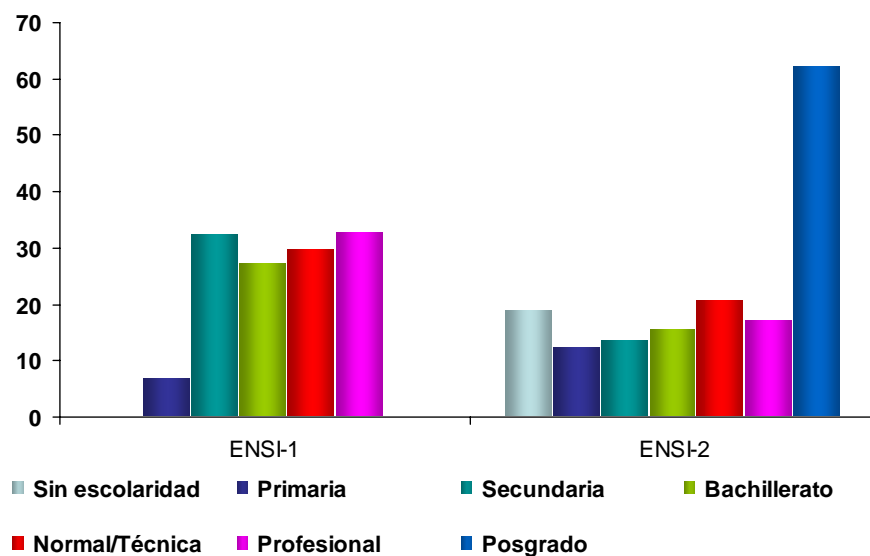
**Denuncia del delito según sexo**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



El sexo es una variable que propicia diferencias entre individuos relacionadas con el acceso a la educación, condiciones laborales, disposición de recursos económicos, derechos obligaciones y distintas formas de percibir e interpretar la realidad, es por ello que la ocurrencia de un hecho delictivo impactará de forma diferencial a sujetos de distinto sexo, asimismo el tipo de delitos que ocurren a hombres y mujeres es diferente, razón por la cual el sexo influirá en la decisión de denunciar o no el delito. Por ejemplo, las mujeres son quienes sufren la mayor parte de los delitos sexuales, los cuales son raramente denunciados por vergüenza o por temor al agresor que en muchas ocasiones es miembro del núcleo familiar de la víctima.

Los datos de la ENSI-1 y ENSI-2 muestran que es más probable que los hombres denuncien la ocurrencia de un delito, sin embargo la relación entre denuncia y sexo de la víctima es mayor entre los entrevistados de la ENSI-1. La mayor proporción de hombres que denuncian un delito puede deberse en parte a que los hombres son más propensos a sufrir violencia física durante el delito, la cual es denunciada más frecuentemente. Asimismo, la mayor disposición de recursos económicos de este sexo puede actuar también como factor que propicia mayores niveles de denuncia.

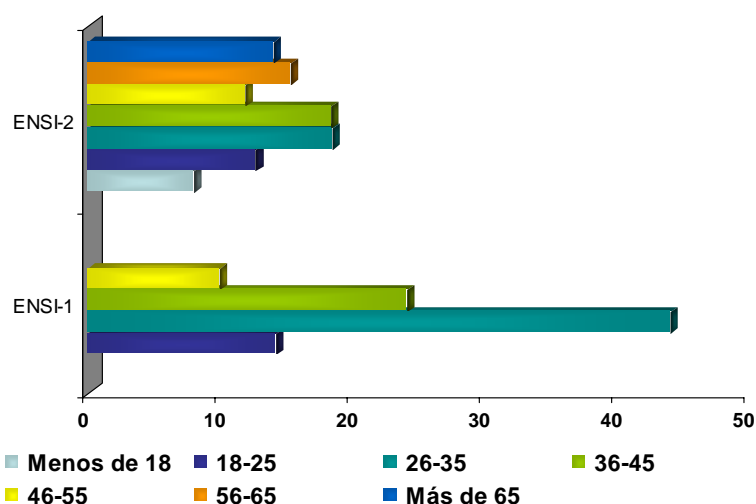
**Denuncia del delito según escolaridad**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



La escolaridad es otra variable de suma importancia para comprender las tasas diferenciales de denuncia, ya que la educación de una persona incide en el conocimiento de su derecho a denunciar y a que se investigue el delito. Por ejemplo una persona con un nivel de escolaridad bajo puede que no tenga conocimiento de las instancias del gobierno ante las cuales denunciar. O bien, puede que no sepa, por ejemplo, que las relaciones sexuales entre parientes próximos constituyen el delito del incesto, etc.

Los datos de ambas encuestas sobre inseguridad no apoyan la hipótesis que a mayor escolaridad se incrementa la proporción de personas que denuncian un ilícito. Situación que puede relacionar con la configuración delictiva que se sucede dentro de cada grupo de escolaridad y que puede encontrarse interrelacionada con la variable en cuestión. Los resultados de las dos encuestas indican que las proporciones más bajas de quienes denuncian un delito se encuentran entre las personas con escolaridad primaria, mientras que los datos de la ENSI-2 señalan que las personas que denuncian más la ocurrencia de un hecho delictivo son aquellas que poseen estudios de posgrado. Es importante señalar que en los resultados de la ENSI-1 se omitieron las categorías de personas sin escolaridad y con estudios de posgrado, debido a que cada una de estas estuvo constituida por menos de 5 casos, lo que hace que los resultados obtenidos para las mismas sean altamente imprecisos.

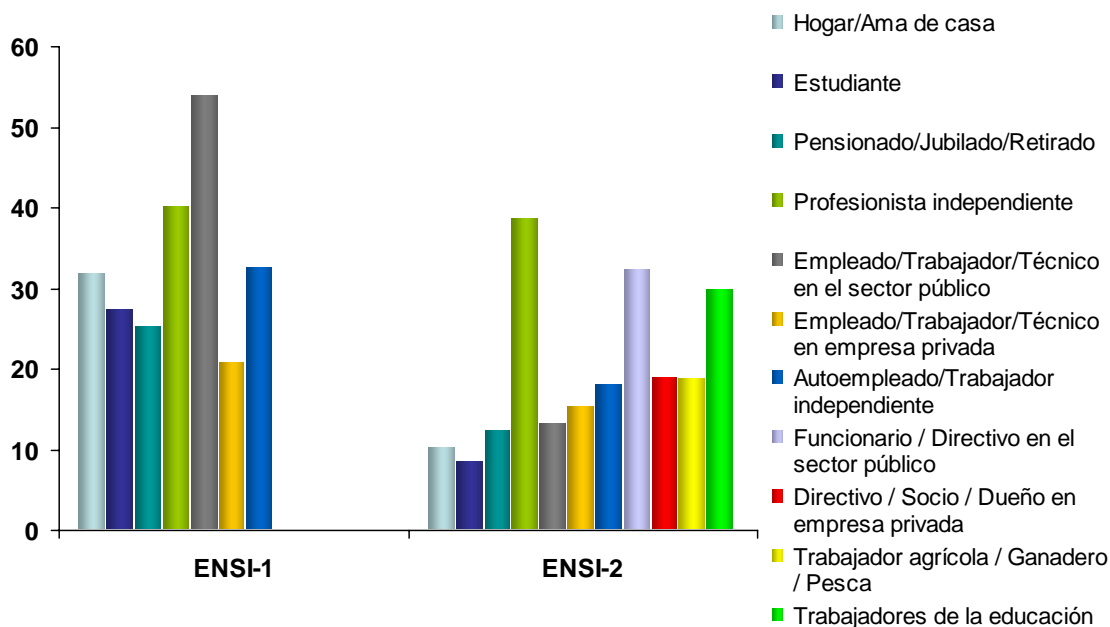
**Denuncia del delito según edad**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



La edad también es una variable que influye de forma considerable en la propensión a denunciar un delito, ya que se constituye como fuente de experiencia y de conocimiento práctico que puede propiciar mayores niveles de denuncia, sin embargo también se debe de considerar que la edad puede inhibir la denuncia, porque a mayor edad es más probable que el sujeto haya tenido una experiencia negativa previa respecto de las instancias encargadas de procurar y administrar justicia o las distintas agrupaciones policíacas.

Los datos de la ENSI-1 indican que la probabilidad de que una persona denuncie un delito se incrementa a partir de las personas de 18-25 años y hasta el grupo de 26-35 donde alcanza un máximo, para luego disminuir progresivamente hasta el grupo de edad de 46-55 años, el resto de los grupos de edad no tuvieron representatividad, razón por la cual los resultados respectivos a estos grupos fueron omitidos. Asimismo, los datos de la ENSI-2 indican que la probabilidad de que una víctima denuncie el delito se incrementa a medida que se incrementa la edad de la víctima hasta el grupo de edad de 36-45 años para reducirse de forma significativa en el siguiente grupo de edad, incrementarse nuevamente, pero sin alcanzar los niveles de los grupos 26-35 y 36-45 y posteriormente disminuir ligeramente. Es decir, se aprecia asociación entre la edad de la víctima y la denuncia del delito, sin embargo, los datos presentados no aportan una idea clara del sentido de esta relación, aunque un dato interesante es que, de acuerdo a los resultados de la ENSI-2, el menor nivel de denuncia se presenta entre las víctimas menores de 18 años, tal vez porque la denuncia la debe hacer en compañía de un familiar mayor de edad.

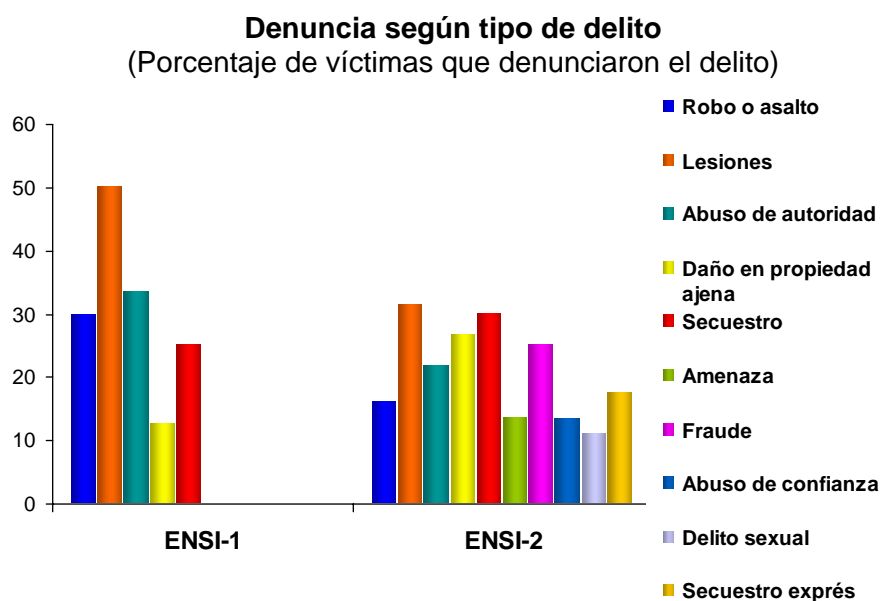
**Denuncia del delito según ocupación**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



La ocupación al estar ligada con el nivel educativo de la población y ser la fuente de los ingresos de los individuos, indudablemente incidirá en la propensión de los mismos a efectuar una denuncia. Los resultados de la ENSI-1 muestra que los trabajadores del sector público son quienes denuncian en mayor medida, junto con los profesionistas y los trabajadores independientes. Asimismo, los datos de la ENSI-2 presentan un panorama con algunas similitudes, por ejemplo, nuevamente los profesionistas independientes se encuentran entre las categorías con mayores niveles de denuncia del delito, al igual que los trabajadores del sector público con puestos de funcionarios o directivos; mientras que a diferencia de la primera encuesta, en la segunda, los empleados públicos con puestos medios o técnicos se cuentan entre quienes menos denuncian un ilícito.

**2. Las circunstancias del hecho delictivo, características del delincuente y la denuncia del delito.**

La ocurrencia de un delito puede afectar a la víctima de muy diversas formas, dependiendo de sus características personales, del tipo de delito, de las características del delincuente y las circunstancias particulares bajo las que se desarrolló el hecho. Es claro que el robo de una cartera sin el empleo de violencia incidirá en la víctima de forma diferente a como lo haría el robo de un auto con el empleo de armas de fuego y violencia física. Es por ello que en este apartado se analizará el efecto que el tipo de delito y algunas circunstancias del hecho delictivo tienen sobre la denuncia de un delito.



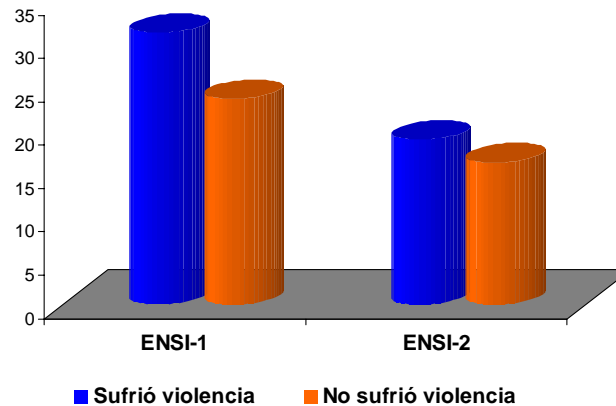
El tipo de delito indudablemente es una variable que influirá en la decisión de denunciar, ya que, como se ha mencionado con anterioridad, a medida que se incrementa la gravedad del daño causado por el mismo, la denuncia es más probable, sin embargo, hay que considerar también que la gravedad del delito puede actuar al mismo tiempo como inhibidor de la denuncia por el impacto psicológico que representa para la víctima y el cual se puede traducir en temor a represalias o en mecanismos psicológicos que propicien la negación del hecho.

Un caso particular lo representan los delitos sexuales, los cuales no son denunciados principalmente por motivos tales como la vergüenza. Asimismo la denuncia de este delito se ve inhibida por el trato que se les da a las víctimas en las mesas de atención a delitos sexuales, las cuales, en la gran mayoría de los casos no cuentan con personal sensibilizado en la problemática ni con una estructura que permita ayudar a las víctimas a hacer de la denuncia un trámite menos agresivo, pues al narrar los hechos volverá a revivir el dolor y la humillación de la agresión.

De acuerdo a los resultados de la ENSI-1, el índice más bajo de denuncia se presenta entre las víctimas de daño en propiedad ajena, este resultado puede estar influenciado en cierta medida por el monto económico del daño, ya que entre más pequeña sea la pérdida, existe menor probabilidad de denuncia, dados los inconvenientes que representa presentar la querrela correspondiente. El siguiente delito con menores niveles de denuncia fue el secuestro, lo cual puede encontrarse relacionado con la posibilidad de que los delincuentes lesionen a la víctima si los familiares dan aviso a las autoridades, y con ciertas leyes que señalan como delincuente a aquellos que cooperen con los secuestradores o paguen el rescate. Asimismo, se puede apreciar que el robo o asalto presenta niveles medios de denuncia, ya que dentro de esta categoría se combinan una gran variedad de hechos delictivos, los cuales pueden ir desde el robo de una cartera con 100 pesos, el cual difícilmente será denunciado por la víctima, hasta cuestiones de mayor gravedad como el robo de vehículos con violencia o el robo a casa habitación, delitos que tienen una incidencia de denuncia relativamente alta debido a que el acta de denuncia es

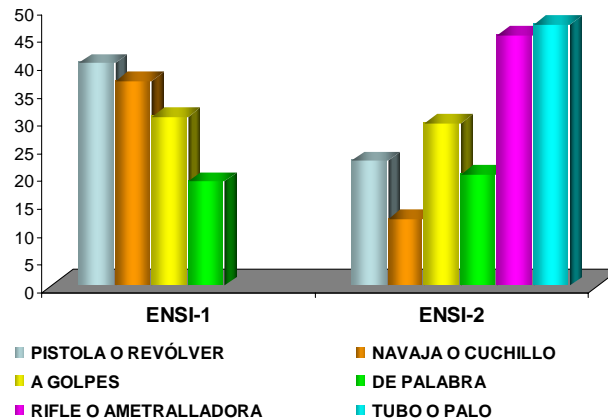
necesaria para hacer efectivos los seguros que amparan los bienes, si fuera el caso que los mismos se encontraran asegurados. Por su parte los resultados de la ENSI-2, al igual que los del la ENSI-1, indican que las lesiones son el delito con mayores niveles de denuncia, ya que este ilícito necesariamente implica daño físico para el afectado. En esta encuesta el robo también presenta niveles intermedios de denuncia debido a razones similares expresadas en el párrafo anterior, un aspecto de interés es que el nivel de denuncia del secuestro es similar al del robo. Finalmente, los delitos sexuales son los ilícitos que presentan menores niveles de denuncia, por el temor y el impacto que provocan en la víctima además de la vergüenza de la misma por hacer del conocimiento de terceros la ocurrencia del hecho delictivo, asimismo, la baja incidencia de denuncia de la violación se encuentra asociada a falta de agencias y personal especializado en la atención de las víctimas de esta conducta delictiva, la cual requiere consideraciones especiales para con las víctimas por el hecho del impacto que representa para la misma.

**Denuncia según violencia durante el delito**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



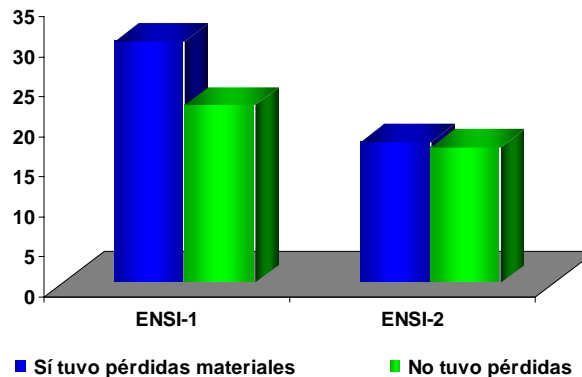
El hecho de haber sufrido violencia durante la comisión del ilícito incrementa la posibilidad de que la víctima presente la denuncia del mismo como muestran los resultados de la primera y segunda Encuestas Nacionales sobre Inseguridad, sin embargo, se aprecia que la intensidad de asociación entre denuncia del delito y violencia es más fuerte entre los entrevistados de la primera encuesta en relación con los de la segunda.

**Denuncia según tipo de arma empleada.**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



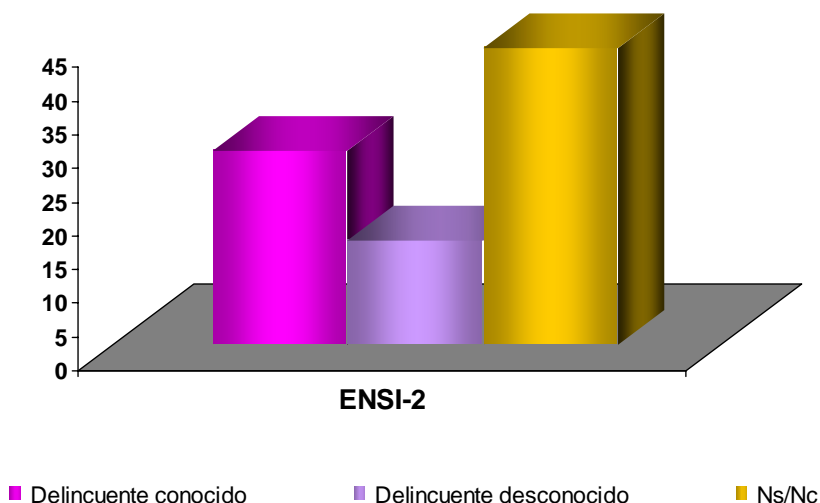
El tipo de arma empleada durante la comisión de un hecho delictivo es un factor que modifica la posibilidad de que se denuncie el delito, por el impacto psicológico que representa, a reserva de que la víctima haya sufrido daño físico, lo cual como se ha visto incrementa la posibilidad de denuncia. Los resultados de la ENSI-1 señalan que a medida que se incrementa la peligrosidad del arma con la que fue atacada la víctima se incrementa también la posibilidad de que esta denuncie el delito, sin embargo los datos de la ENSI-2 no ofrecen una apreciación clara de la dirección de esta asociación.

**Denuncia del delito según pérdidas materiales**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



Los datos de las dos Encuestas Nacionales sobre Inseguridad muestran que las víctimas que tuvieron alguna pérdida material a consecuencia del delito son más propensas a efectuar la denuncia del mismo, sin embargo, en lo que respecta a los resultados de la ENSI-1 se observa que la intensidad de la relación entre denuncia y pérdidas materiales es mayor que la reportada por los datos de la ENSI-2.

**Denuncia del delito según conocimiento o desconocimiento del delincuente.**  
(Porcentaje de víctimas que denunciaron el delito)



La ENSI-2 muestra que si el delincuente era conocido por la víctima existe una mayor probabilidad de que ésta denuncie el delito.

### Epílogo

La denuncia del delito es un aspecto de suma importancia para reducir la incidencia delictiva, ya que si el delito no es conocido por las autoridades, resultará imposible llegar a determinar quiénes son responsables, y mucho menos imponerles alguna pena.

A pesar de que las víctimas de los delitos cuentan con derechos recientemente elevados a nivel constitucional, su derecho fundamental de acceso a la justicia y de disponer de un sistema eficiente de investigación y persecución de los ilícitos. Los denunciadores deben esperar por horas para presentar su denuncia; además de recibir malos tratos y una cantidad impresionante de requerimientos de pruebas y testigos. Por lo que el tiempo empleado, los recursos desembolsados y la incertidumbre en los casos de amenazas contra el denunciante y su familia hacen que las víctimas se desalienten y decidan no continuar con el proceso.

Los resultados arrojados por las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad, indican relación entre la variable denuncia del delito y características personales de los individuos así como con algunas de las circunstancias ocurridas durante el hecho delictivo. En algunos casos se confirmaron las hipótesis previstas, sin embargo hubo casos en los que no se verificó la relación supuesta entre las variables, lo que conduce a nuevas interrogantes sobre el por qué de tal situación. En la próxima gaceta informativa se ofrecerán resultados más detallados sobre la denuncia del delito, controlando variables que pueden presentar interrelación y que por ende modifican los resultados bivariados.

El estudio de las causas y los factores que inhiben la denuncia de un delito debe ser tema de particular interés, ya que este conocimiento puede ser empleado para tratar de actuar sobre estos factores en un intento por fomentar e incrementar una cultura de denuncia del delito como medio para abatir los altos niveles de ilícitos que permanecen en la impunidad, no sólo por la falta de eficacia del sistema de justicia sino por la falta de precisión en la dimensión de la cifra negra.